

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:**REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

**Dependencia o Municipio:**Xochitepec

**Responsable oficial o técnico:**Lic. Ricardo Leyva Ochoa

**Tipo de AIR:**Exención

**Clasificación:**Sin clasificación,

**Archivo del anteproyecto:** [REGLAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2025 CJ \(1\).pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):**Cristina Salazar Flores

**Cargo:**Secretaría Municipal

**Teléfono:**7772338312

**Correo Electrónico:**secretaría\_municipal2025-2027@xochitepec.gob.mx

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**DOCUMENTO INFORMATIVO**

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** El presente Reglamento tiene por objeto regular las atribuciones, organización y funcionamiento de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, como dependencia integrante de la Administración Pública Municipal. Esta Secretaría tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le encomiendan la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Xochitepec, así como los que establezcan las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones y/o normativas aplicables. Asimismo, corresponde a la Secretaría Municipal garantizar la adecuada coordinación institucional, la observancia de la legalidad y la promoción de la transparencia en los actos del Cabildo y de la administración municipal en su conjunto.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** La Secretaría Municipal es una dependencia esencial de la Administración Pública Municipal, encargada del despacho de los asuntos administrativos y oficiales, así como de auxiliar en las funciones de la persona titular de la Presidencia Municipal, su labor contribuye a la estabilidad política y social del municipio. EL Reglamento Interior de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, necesita una actualización, lo que ha generado una falta de homologación entre el organigrama institucional y las funciones específicas de las áreas que la conforman, por lo que resulta necesario actualizar el marco normativo de la Secretaría Municipal, a fin de fortalecer su funcionalidad, claridad operativa y congruencia institucional, conforme a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia que rigen la administración pública municipal.